***10. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI)***

Durante 2021 y a la fecha se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI); las dos últimas fueron dedicadas al primer semestre del año.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Fecha** | **Información correspondiente** |
| Primera sesión ordinaria 2021 | 1 de marzo | Año 2020 |
| Segunda sesión ordinaria 2021 | 26 de abril | Primer trimestre 2021 |
| Tercera sesión ordinaria 2021 | 9 de agosto | Segundo trimestre 2021 |

**Primera sesión COCODI 2021**

Relativa al año 2020

**Segunda sesión COCODI 2021**

En la segunda sesión correspondiente al primer trimestre 2021, se presentaron avances respecto al acuerdo 01-IV-2020 pendiente:

“Seguimiento al proceso de extinción del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur (FID 784) y atender a cabalidad el decreto de extinción emitido el 06 de noviembre de 2020”, mismo que a finalizar el primer trimestre cumple con 70%. No se registraron más acuerdos a los cuales dar seguimiento.

**Tercera sesión COCODI 2021**

En la tercera sesión correspondiente al segundo trimestre, la institución presentó sus avances respecto al acuerdo pendiente, considerando que se cumplió con el compromiso de extinción del Fideicomiso FID-784. Sin embargo, el Comité solicitó dejar abierto el seguimiento hasta que la SCHP autorice la baja en su portal.

En esta sesión, a solicitud del comisariato y del Órgano Interno de Control en ECOSUR, se presentaron acciones relevantes como son:

- Los avances al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD);

- El seguimiento a los compromisos establecidos en la Ley General de Archivos;

- El cumplimiento de 100% de la Declaración Patrimonial;

- El cumplimiento de las acciones realizadas para la veda electoral;

- La ausencia de contrataciones bajo la figura de outsourcing;

- Los avances en el programa de mejora regulatoria.

**Programa de Trabajo de Control Interno**

Para 2021, se eligieron cinco procesos, cuatro sustantivos que son: Registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas Institucionales de ECOSUR ante SEMARNAT; Oferta de servicios especializados de laboratorio; Revisión de propuestas de nuevos programas de posgrado; Fomento de vocaciones científicas: ECOSUR a Puertas Abiertas; y uno administrativo: Inventario físico de bienes muebles. Los cinco procesos suman un total de 50 acciones de mejora comprometidas. Al finalizar el primer semestre todas las acciones están en proceso.

Situación de las 50 acciones de mejora al finalizar el primer semestre 2021

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Avances entre 1 y 50% | Avances entre 51 y 80% | Avances entre 81 y 99% |
| 19 (38%) | 14 (28%) | 17 (34%) |

Cabe mencionar que desde 2020, se implementó una nueva forma de atender los compromisos del PTCI. Por un lado, se impulsó la colaboración y el trabajo en equipo, el desarrollo de capacidades, el intercambio de experiencias, la estandarización de criterios y la generación de estructuras y formatos universales. Continuamente se realizan reuniones de trabajo y se brinda asesoría y seguimiento personalizado para temas particulares.

Por otro lado, se introdujo un mecanismo innovador para hacer que los procesos participantes incorporaran en su operación cotidiana las normas de control interno. El mecanismo consiste en una ficha técnica cuya estructura y contenido guían la ejecución de cada proceso, en apego a los elementos de control más relevantes, y un conjunto de formatos que apoyan en la evaluación, seguimiento y mejora continua.

Como resultado, el avance global promedio del programa de control interno alcanzó 61.4% al finalizar el primer semestre 2021.

A continuación, se presentan los resultados más relevantes alcanzados en los procesos participantes tras la implementación de las acciones de mejora.

Norma "Ambiente de control". Avance promedio: 64.5%

1) Se avanzó en el apartado sobre alineación de cada proceso a los objetivos y metas institucionales.

2) Se está identificando la normatividad que aplica a cada proceso.

3) Se avanzó en la formulación de políticas de operación de cada proceso, con base a una guía elaborada para tal fin.

4) Para poder desarrollar el formato de evaluación periódico, se inició la consulta de una norma y un modelo referentes a la mejora de procesos, así como de instrumentos para evaluarla.

Norma "Administración de riesgos". Avance promedio: 80%

Se monitoreó la ejecución del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos desde cinco acciones.

Norma "Actividades de control". Avance promedio: 55%.

1) Está por concluirse la identificación de las etapas y actividades de cada proceso, así como los actores y TIC requeridos.

2) Se inició una capacitación para la creación de los diagramas de cada proceso, que constará de 3 módulos, se impartió el primero.

3) Se inició la redacción del apartado “Medición de desempeño” en la ficha de cada proceso y se avanzó con la etapa de planificación para formular indicadores.

4) Se ajustó el formato automatizado para la atención de observaciones, recomendaciones y acuerdos.

Norma "Información y comunicación". Avance promedio: 56%.

Se inició la redacción del apartado “Generación de información y elaboración de informes”, en la ficha de cada proceso, para facilitar la organización de la información en todos sus aspectos.

Norma "Supervisión y mejora continua".

Debido a la naturaleza de esta norma, es necesario contar previamente con herramientas de seguimiento y evaluación para identificar las áreas de oportunidad y mejora. En este momento esta norma se está atendiendo mediante procedimientos realizados en las otras.

Por lo descrito anteriormente, se observa un desempeño del programa acorde con lo planeado y con avances importantes en la atención de los compromisos.

**Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

Para 2021, cinco riesgos fueron identificados, entre ellos los tres últimos fueron detectados con vulnerabilidades susceptibles de actos de corrupción. Son:

RIESGO 2021\_1: El registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas de ECOSUR ante SEMARNAT es realizada parcialmente.

RIESGO 2021\_2: Los servicios especializados de laboratorio que se promueven son utilizados con poco o nula frecuencia.

RIESGO 2021\_3: Las propuestas de nuevos programas de posgrado son presentadas con incumplimiento de los requisitos.

RIESGO 2021\_4: Las vocaciones científicas, acercamiento y formación a las humanidades, la ciencia y la tecnología son fomentadas de manera ineficaz.

RIESGO 2021\_5: La validación de los bienes muebles resguardados es realizada de modo incompleto.

Al terminar el primer semestre 2021, las 11 acciones de control contempladas por el Programa de Administración de Riesgos se están trabajando, inclusive 3 de ellas están concluidas como lo muestra la tabla que sigue.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Avance acumulado entre 1 y 50% | Avance acumulado entre 51 y 80% | Avance acumulado entre 81 y 99% | Acciones concluidas |
| 2 | 5 | 1 | 3 |

El promedio general de los avances alcanza 79.5%

A continuación, se presentan los resultados más relevantes logrados tras la implementación de las acciones de control.

RIESGO 2021\_1: El registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas de ECOSUR ante SEMARNAT es realizada parcialmente.

1. La página web que contiene información sobre la importancia del trámite está por concluirse y publicarse.
2. Se concluyó la acción para promover que quienes son responsables de alguna colección, procedan a su registro o actualización ante la SEMARNAT.

RIESGO 2021\_2: Los servicios especializados de laboratorio que se promueven son utilizados con poco o nula frecuencia.

1) Se concluyó el análisis situacional, que es parte fundamental de la estrategia para la promoción de los servicios.

2) Se elaboró una propuesta de formato universal de costeo para calcular costos más precisos y competentes de los servicios de laboratorio.

RIESGO 2021\_3: Las propuestas de nuevos programas de posgrado son presentadas con incumplimiento de los requisitos.

1) Ya se tiene la versión preliminar del tríptico que difundirá los requisitos de la propuesta de nuevos programas, con énfasis en que las propuestas sean acordes a los objetivos institucionales.

RIESGO 2021\_4: Las vocaciones científicas, acercamiento y formación a las humanidades, la ciencia y la tecnología son fomentadas de manera ineficaz.

1) Se concluyó la generación de acuerdos de colaboración entre las Coordinaciones Generales Académica y de Posgrado, que permite que se incremente la participación de la planta académica hacia la formación de vocaciones.

2) Se definió la estructura final de la base de datos de activos prestados durante los eventos y se inició la construcción de un prototipo para su implementación.

RIESGO 2021\_5: La validación de los bienes muebles resguardados es realizada de modo incompleto.

1) La propuesta de infografía para difundir la responsabilidad de quienes resguardan se encuentra casi concluida.

2) Se finalizó la acción orientada a promover el uso de un formato de conciliación por parte de las administraciones de las unidades regionales. Con esta acción se espera incrementar la calidad y confiabilidad de la información relativa a los activos.

ACCIONES ORIENTADAS A REDUCIR VULNERABILIDADES SUSCEPTIBLES DE ACTOS DE CORRUPCIÓN.

Acción 3.1.1. Vulnerabilidad: Posibilidad de generar propuestas de nuevos programas de posgrado carentes de pertinencia con los objetivos institucionales y que responden a intereses personales. Actividades: Se continuó trabajando en un tríptico para difundir los requisitos de las propuestas de nuevos programas, haciendo especial énfasis en que las propuestas sean acordes a los objetivos institucionales.

Acción 4.3.1. Vulnerabilidad: Posibilidad de sustraer equipos pequeños y de fácil transportación cuando se realizan actividades de formación de vocaciones científicas. Actividades: Se definió la estructura final de la base de datos de activos prestados durante los eventos, y se inició la construcción de un prototipo en Access para su implementación.

Acción 5.1.1. Vulnerabilidad: Posibilidad de manejo indebido de los bienes que se resguardan, por desconocimiento de las responsabilidades. Actividades: Se elaboró la versión preliminar de la infografía que presenta las responsabilidades de los resguardantes y la normatividad que aplica, la versión final se difundirá en las próximas semanas.